

Proyecto

Enhancing SUStainable tourism attraction in small fascinating med TOWNS – SuSTowns

Priority Axis 3: Protecting and promoting Mediterranean natural and cultural resources.

Specific Objective 3.1: To enhance the development of a sustainable and responsible coastal and maritime tourism in the MED Area.

Términos de Referencia (TdR) Elaboración de materiales de comunicación.

Project Partner in charge: PP2- BSC, Business

Support Centre, Kranj

Project partners involved:

- MUSOL Foundation

1 Antecedentes (ES).

Descripción resumida del proyecto.

La Fundación MUSOL forma parte del consorcio del proyecto "Enhancing SUSTainable tourism attraction in small fascinating med TOWNS – SuSTowns" (en adelante, SuSTowns), liderado por ANCI Lazio (Asociación de las ciudades y municipios de la región Lazio). El proyecto SuSTowns ha sido cofinanciado por el FEDER e IPA en el marco de la 3ª convocatoria para proyectos modulares del programa Interreg MED 2014-20. Los otros socios que forman parte del proyecto son: BSC, Business Support Centre, Kranj (Slovenia), Development agency of eastern Thessaloniki's local authorities – Center for the development of human resources and the support of local economy (Grecia), Association of Albanian Municipalities (Albania), The most beautiful villages of Italy (Italia), Federación aragonesa de municipios comarcas y provincias (España), Island Development Agency Ltd (Croacia), University of Algarve (Portugal), Make it Better, Association for Innovation & Social Economy (Portugal). En total 10 socios ejecutan el proyecto en 7 países (Slovenia, Grecia, Albania, Italia, España, Croacia, Portugal). El proyecto pretende aumentar la vocación turística local de los pequeños centros, generando oportunidades económicas, a través de políticas turísticas locales estructuradas y codiseñadas.

Los pequeños pueblos del Mediterráneo hacen de esta región europea un destino turístico aún más atractivo y representan una alternativa para el desarrollo sostenible de zonas de interior e islas. Dichos pueblos atraen cada día a más visitantes y están expuestos a un declive provocado por el sobredimensionamiento de los flujos turísticos, que impacta además en la calidad de vida de las personas residentes, así como por otros factores. El proyecto pretende ofrecer a los pequeños pueblos bonitos del Mediterráneo herramientas de planificación y gestión del turismo que eviten el declive de dichos destinos y promueva un turismo sostenible y de calidad. Capitalizando las herramientas existentes y aplicando a las políticas públicas las técnicas más innovadoras de la gestión de la calidad total, el proyecto promoverá procesos participativos de planificación y promoción de los pequeños pueblos bonitos del Mediterráneo, basados en la sostenibilidad y en la valorización del patrimonio cultural local. El proyecto se dirige a 165 autoridades locales y autonómicas de Italia, España, Albania, Grecia, Eslovenia, Croacia y Portugal.

La Fundación MUSOL está a cargo de la coordinación general del paquete de trabajo 3 (WP3-Testing), que consiste en establecer un marco metodológico basado en la gestión de la calidad total, así como de la ejecución de las actividades del proyecto en las Islas Baleares. En particular, la Fundación MUSOL trabaja en la isla de Mallorca con dos municipios pilotos: Montuiri y Ses Salines. En estos municipios, el proyecto SuSTowns pretende elaborar planes de acción local para enfrentar/prevenir el declive del turismo, de acuerdo con una metodología común. Además, los planes de acción local para enfrentar/prevenir el declive del turismo en los pequeños centros piloto serán elaborados con un enfoque participativo basado en el trabajo con grupos de acción local. De acuerdo a los planes de acción local elaborados, en cada municipio piloto se diseñará un producto/paquete/itinerario de turismo sostenible que será promovido mediante campañas de marketing nacionales e internacionales. Los resultados de las experiencias piloto serán evaluados y capitalizados en una versión actualizada del método basado en el TQM para la gestión y gobernanza del turismo sostenible.

Posteriormente, los aprendizajes generados en los municipios piloto serán difundidos (en el WP4) a nivel nacional e internacional en seminarios, cursos y prestando asesoramiento a nuevos municipios que quieran adherirse al proyecto. Además, en el paquete de trabajo 5 (WP5), se pretende que los aprendizajes de los municipios piloto se sistematicen en un modelo de turismo sostenible que se propondrá a las autoridades autonómicas junto a recomendaciones de mejora de las políticas públicas de turismo sostenible. El modelo y las recomendaciones serán objeto de difusión a nivel nacional e internacional.

La comunicación en el proyecto SUSTOWNS

La comunicación en los proyectos es una herramienta clave de transparencia y de gestión del conocimiento, y como se ha señalado anteriormente, una pieza fundamental para difundir los resultados del proyecto SUSTOWNS y favorecer la replicabilidad en otros municipios. BSC, Bussiness Support Centre, como entidad líder del paquete de comunicación (WP2) ha diseñado un plan estratégico que establece acciones de comunicación específicas para cada tipo de público. Así, dentro de la actividad de creación de contenido comunicacional, se encuentra la producción de videos dirigidos al público en general, que reflejen el proceso y resultados del trabajo en los municipios piloto. La Fundación MUSOL, como socia de proyecto y responsable de la ejecución de las actividades en Baleares (municipios piloto de Montuiri y Ses Salines), está a cargo de la comunicación relacionada con la actividad del SUSTOWNS que allí se desarrolle.

2 Objetivos (ES).

Elaborar y editar material audiovisual del proyecto "Enhancing SUSTainable tourism attraction in small fascinating med TOWNS- SUSTOWNS", en Mallorca (Islas Baleares), en concreto las experiencias piloto ejecutadas por la Fundación MUSOL en los municipios de Ses Salines y Montuiri. El material debe estar dirigido a medios de comunicación y público general y relatado de forma eficiente, atractiva y comprensible.

Características generales:

- La filmación de todos los productos se realizará en Mallorca, principalmente en los municipios de Ses Salines y Montuiri.
- Todos los videos deberán contener los subtítulos correspondientes en inglés y castellano (cuando el audio sea en inglés, subtítulos con la traducción al castellano; y viceversa). La traducción del castellano al inglés y/o viceversa está a cargo de la empresa contratada.
- Todos los videos deberán visibilizar el logo del proyecto y respetar las normas de visibilidad del programa Interreg MED 2014-20 (disponible en: https://interreg-med.eu/fileadmin/user_upload/Sites/Programme/Toolbox/Reference_documents/23.-Project_branding_information_and-publicity_rules.pdf) y las orientaciones del plan de comunicación del proyecto SuSTowns (https://sustowns.interreg-med.eu/what-we-achieve/deliverables-database/detail/?tx_elibrary_pi1%5Blivvable%5D=10409&tx_elibrary_pi1%5Baction%5D=show&tx_elibrary_pi1%5Bcontroller%5D=Frontend%5CLivvable&cHash=c96c11800544e007a82e566cc1811a55)
- El plan de grabación se consensuará con MUSOL.

Metodología de trabajo

El trabajo se realizará en coordinación con el equipo del proyecto SuSTowns de la Fundación MUSOL, de acuerdo a los siguientes pasos, que aplican a los tres lotes licitados especificados más abajo. Es decir, para la elaboración de los productos de cada lote se procederá de la siguiente manera:

- 1- Reunión con el equipo del proyecto SuSTowns de la Fundación MUSOL, presencial u online, para consensuar las características del producto del lote.
- 2- Elaboración y entrega por parte de la empresa contratada del plan de trabajo con al menos la siguiente información: descripción detallada del producto a obtener en cada lote; calendario de acciones para elaborar el producto, incluyendo agenda de grabaciones; descripción de las localizaciones de las grabaciones.
- 3- Revisión por parte del equipo del proyecto SuSTowns del plan de trabajo y aprobación o propuesta de modificaciones, hasta aprobar el plan de trabajo.
- 4- Grabaciones, edición y post-producción, y entrega del borrador del producto del lote.
- 5- Revisión por parte del equipo del proyecto SuSTowns del borrador del producto del lote y aprobación o propuesta de modificaciones, hasta aprobar el producto entregado.

Características específicas:

La presente licitación se divide en tres lotes, que corresponden a productos diferentes.

Los lotes son:

LOTE1- Videos de Storytelling

- Filmación y realización de dos (2) videos de storytelling de duración máxima de 1 minuto cada uno.
- El contenido deberá presentar historias de los stakeholders, relacionadas con los resultados previstos del proyecto.

LOTE 2- Vox Pops

- Filmación y realización de diez (10) Vox pops.
- El contenido deberá reflejar el proyecto en diferentes fases y tendrá en cuenta la visión de los stakeholders.

LOTE 3 – Video Final del proyecto

- El video final tendrá una duración de 4 minutos máximo.
- Se elaborará un teaser del video de una duración máxima de 40 segundos.
- El contenido estará destinado a ofrecer una visión de los resultados del proyecto.

3 Entrega de productos

El material debe ser entregado en 2 formatos:

- Mp4 (H264) para subirlo a redes sociales.
- En alta definición 1920 x 1080 avi/.mov.

Además, se entregará el archivo digital en bruto de la filmación audiovisual en alta resolución.

Las fechas de entrega se pueden ver afectadas por la situación de restricción de movimiento derivada del Covid-19.

PRODUCTOS	ENTREGA DE PRIMERA VERSIÓN	ENTREGA VERSIÓN FINAL
Lote 1		
Storytelling 1	Antes de 01/10/2020	Antes de 01/11/2020
Storytelling 2	Antes de 01/12/2020	Antes de 29/01/2021
Lote 2		
4 Voxpops (WP3)	Antes de 01/11/2020	Antes de 01/12/2020
4 Voxpops (WP4)	Antes de 01/05/2021	Antes de 01/06/2021
2 Voxpops (WP5)	Antes de 01/04/2022	Antes de 01/05/2022
Lote 3		
Video final	Antes de 01/04/2021	Antes de 15/04/2021

Obligaciones del servicio:

- Guardar estricta confidencialidad con relación a la información que se entregue para el cumplimiento de sus actividades.
- Cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- El proveedor se compromete a no utilizar o explotar de ninguna forma, divulgar, entregar o suministrar total o parcialmente, el resultado de dichos productos sin el consentimiento escrito de la Fundación MUSOL.
- El material producido bajo los términos de estas bases pasará a ser propiedad de la Fundación MUSOL, que tendrá derechos exclusivos para publicar y/o difundir los productos que se originen en esta consultoría y para su explotación.

4 Requisitos obligatorios y criterios de valoración de las propuestas.

Por cada lote, las empresas o los/las profesionales que oferten este servicio deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Requisitos obligatorios:

1. Formación de al menos 2 años en: producción audiovisual, comunicación social, realizador audiovisual o carreras y cursos afines.
2. Contar con al menos 2 años de experiencia en áreas de producción de material audiovisual.
3. Experiencia comprobada en realización de al menos 3 vídeos profesionales (adjuntar los videos o los enlaces).

En el caso de empresas, el personal adscrito al servicio deberá cumplir los requisitos descritos. No es necesario que cada persona adscrita cumpla la totalidad de los requisitos y se sumará la formación y experiencia de cada persona adscrita. Por ejemplo, si se adscriben dos personas, cada una de ellas con un año de experiencia, se considerará que la experiencia es de 2 años. En el caso de ofertas de un/a profesional individual, el/la profesional deberá cumplir todos y cada uno los requisitos citados.

Criterios de valoración de las propuestas:

<u>CRITERIOS COMUNES A LOS TRES LOTES</u>		
<u>Méritos</u>	<u>Criterio de evaluación</u>	<u>Puntuación máxima</u>
1 Experiencia en elaboración de videos sobre proyectos relacionados con el desarrollo sostenible y/o turismo sostenible.	Por cada video adicional al mínimo requerido en el apartado de requisitos, 2 puntos si es un video sobre desarrollo sostenible pero no sobre turismo sostenible. Por cada video adicional al mínimo requerido en el apartado de requisitos, 4 puntos si es un video sobre turismo sostenible	Máximo 30 puntos
2 Experiencia en las Islas Baleares	2 puntos x producto audiovisual grabado en las Islas Baleares	Máximo 10 puntos
3 Oferta económica	Precio: 2 puntos por cada punto porcentual de rebaja respecto al precio máximo.	Máximo 20 puntos

<u>CRITERIOS ESPECÍFICOS POR LOTE</u>		
<u>Méritos</u>	<u>Criterio de evaluación</u>	<u>Puntuación máxima</u>
LOTE 1 Experiencia en elaboración de videos de storytelling (solo se valorará en las propuestas presentadas para el lote 1)	Por cada video adicional al mínimo requerido en el apartado de requisitos, 2 puntos.	Máximo 20 puntos
LOTE 2 Experiencia en elaboración de Vox Pops (solo se valorará en las propuestas presentadas para el lote 2)	Por cada video adicional al mínimo requerido en el apartado de requisitos, 2 puntos.	Máximo 20 puntos
LOTE 3 Experiencia en elaboración de videos finales o de sistematización de proyectos (solo se valorará en las propuestas presentadas para el lote 3).	Por cada video adicional al mínimo requerido en el apartado de requisitos, 2 puntos.	Máximo 20 puntos

5 Presupuesto y presentación de propuesta

Los precios máximos (IVA no incluido) admitido por cada lote son:

- **Lote 1:** 1.500€
- **Lote 2:** 1.500€
- **Lote 3:** 2.000€

La presentación de las propuestas debe hacerse por correo electrónico a las direcciones que figuran a continuación. La propuesta ha de incluir los siguientes documentos:

Propuesta de profesional individual:

- C.V. del personal adscrito.
- Portfolio (Por lo menos 3 trabajos audiovisuales similares o sus enlaces web).
- Oferta económica, que deberá incluir el IVA todos los gastos relacionados con el servicio (equipamiento, material, desplazamientos, honorarios, etc.).

Propuestas de empresas:

- C.V. del personal de la empresa adscrito a la propuesta, donde deben relacionarse los elementos útiles para corroborar el cumplimiento de los requisitos. El personal adscrito es vinculante y solo podrá ser modificado previa autorización de MUSOL por personas con la misma experiencia y formación.
- Portfolio con la lista de videos que se aportan para cumplir los requisitos y para la valoración de los criterios de valoración de las propuestas, elaborados por la empresa y/o por el personal adscrito a la propuesta.
- Oferta económica, que deberá incluir el IVA todos los gastos relacionados con el servicio (equipamiento, material, desplazamientos, honorarios, etc.).

Todas las propuestas deben enviarse en castellano o en catalán.

No se establece límite alguno al número de lotes a los que cada licitador se puede presentar y no se establece límite alguno al número de lotes respecto a los que el licitador puede resultar adjudicatario.

Se ha de presentar una oferta por lote y no se aceptan ofertas integradoras.

Las ofertas deben enviarse por correo electrónico a: illesbalears@musol.org, crisrina.proyectos@musol.org y francesco.proyectos@musol.org, indicando la referencia "Material comunicación SUSTOWNS +Nº de Lote" en el asunto del correo electrónico. Las solicitudes se recogerán hasta el **15 de agosto de 2020 a las 12:00 horas (CET)**.